BLINDER

Fecha de actualización: 21-09-2026	*Vigente 1 año desde la emisión de la última actualización*

I. IDENTIFICACIÓN DEL PRODUCTO Y LA COMPAÑIA

Producto: BLINDER

No Registro: PQUA N° 1260 -SENASA

Titular de registro: Comercial Andina Industrial S.A.C

Distribuidor: Comercial Andina Industrial S.A.C

Clase de uso: FUNGICIDA AGRICOLA

II. INGREDIENTES ACTIVOS

Difenoconazole…… 250 g/L

III. CARACTERÍSTICAS FISICOQUIMICAS

- Estado Físico: Liquido
- Color: Amarillo
- Olor: Característico
- Densidad: 1.00 ± 0.05 g/ml
- pH: 6.0 ± 1.0
- Solubilidad en agua: Soluble
- Inflamabilidad: No inflamable
- Explosividad: No explosivo
- Corrosividad: No corrosivo
- Estabilidad de almacenamiento: 2 años

IV. FORMULACION

Concentrado Emulsionable – EC

V. DESCRIPCION DEL PRODUCTO

BLINDER es un fungicida sistémico que actúa por interferencia de la biosíntesis de ergosterol de la membrana celular del hongo.

VI. MODO Y MECANISMO DE ACCION

MECANISMO DE ACCIÓN: Actúa inhibiendo la biosíntesis de ergosterol de las membranas celulares con lo que detiene el desarrollo de los patógenos. Su acción principal es sobre el desarrollo de las hifas secundarias del patógeno dentro de los tejidos de la planta, no obstante, también actúa, en menor escala, deteniendo el desarrollo y la virulencia de los conidios de los hongos.

MODO DE ACCIÓN: Fungicida agrícola perteneciente al grupo de los triazoles. Tiene actividad sistémica con movimiento acropétalo, de acción protectante y curativa.

VII. USOS REGISTRADOS

CULTIVO	PLAGAS		DOSIS		P.C	LMR
	Nombre Común	Nombre Técnico	L/ha	ml/200 L	(días)	(ppm)
Cebolla	Mancha del peral	*Stemphylium vesicarium*	-	200	7	0.1
Papa	Tizón temprano	*Alternaria solani*	-	200	30	4
Arroz	Pyricularia	*Pyricularia oryzae*	-	200	21	3
Granado	Mancha negra de la hoja	*Alternaria alternata*	0.6	-	26	0.1
Espárrago	Mancha del peral	*Stemphylium vesicarium*	-	150-250	7	0.03
Mango	Oidium	*Oidium mangiferae*	-	200	7	0.07
Vid	Oidium	*Erysiphe necator*	-	100	21	3

P.C.: Período de Carencia **LMR:** Límite de Máximo de Residuos

VIII. MOMENTO Y FRECUENCIA DE APLICACIÓN

Realizar máximo dos aplicaciones por campaña/año cuando la enfermedad se encuentre con 5% de infestación en el cultivo.

IX. CATEGORIA TOXICOLOGICA

Categoría III – Ligeramente peligroso – Cuidado

X. DESCARGO DE RESPONSABILIDAD

COMERCIAL ANDINA INDUSTRIAL SAC. no tendrá responsabilidad alguna por ninguna pérdida, sin limitación alguna, pérdidas directas, indirectas o consecuentes,

lucro cesante, interrupción de negocios, pérdidas de ingreso, demandas, reclamos, acciones, procedimientos, daños y perjuicios, pagos, gastos u otras obligaciones ocasionadas o sufridas por cualquier persona que tome cualquier acción o se abstenga de tomar cualquier acción a la información contenida en esta Ficha Técnica.